

MAT: DEJA SIN EFECTO EL DECRETO ALCALDICIO Nº 2802 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2013 DEL LIBRO DE REGISTRO DE DECRETOS ALCALDICIOS DE LA OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL.

ALGARROBO, 04.09.2013 DECRETO Nº 2840/

VISTOS:

Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de 1. Municipalidades, y sus modificaciones.

Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo de Funcionarios 2. Municipales.

D.F.L. Nº 228-19.321 de fecha 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal). 3.

Decreto Alcaldicio Nº 3348 de fecha 27.11.2012; Aprueba acuerdo Nº 131 del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 26.11.2012 por el cual Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

Decreto Alcaldicio Nº 3445 de fecha 06.12.2012. Asume Cargo de Alcalde 5.

Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

6. Decreto Alcaldicio Nº 3.472, de fecha 10.12.2012. Aprueba Presupuesto

Municipal para el año 2013.

Decreto Alcaldicio Nº 2802, de fecha 30 de Agosto del año 2013 del Libro 7. de Registro de Decretos Alcaldicios de la Oficina de Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante número 2802, de fecha 30 de Agosto del año 2013, registrado en el Libro de Decretos Alcaldicios de la Oficina de Secretaría Municipal, se autorizo la salida de vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente única DRTS-94 y cometido funcionario del Sr. Darío Esteban Azua Ampuero. Y que por motivos de horarios de salida del vehículo se suspendió el cometido.

DECRETO:

- DEJESE SIN EFECTO el Decreto Alcaldicio Número 2802 de fecha 30.08.2013, <u>CONSIDERANDO</u>, numeral I., del presente Decreto Alcaldicio.
- II. ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA

ALCALDE

PAUL INA FATIMA MOYANO MEJIAS

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO Nº 2840

DISTRIBUCION:

04.09.2013

- Unidad de Control Interno Municipal.

(1)

- Archivo Secretaría Municipal.

(1)

2/2

RECEPTION DOCUMENTO N° PECHA SALIBA 1 DOCUMENTO N° PECHA NOMBRE 1 1 SEFERIS 2013